El suscrito **YANINA ROSA ARRIETA LEOTTAU** en calidad de supervisor del contrato No. 178 DE 2025 celebrado entre el Archivo General de la Nación y LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUAN y que tiene como objeto **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDANDO ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO, ESPECIALMENTE EN LOS TRÁMITES DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL**; certifico el cumplimiento a satisfacción de las actividades realizadas en el periodo 20 AL 30 DE MAYO DE 2025, y realizo las siguientes observaciones conforme a lo estipulado por la Ley 1474 de 2011 en su Capítulo VII, Artículos 83 y 84:

Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, y/o aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018.

(UNICAMENTE para el informe final diligenciar lo siguiente)

Igualmente, certifico que el contratista durante la ejecución del contrato canceló por concepto de Salud $_____, pensión $_____ y riesgos Laborales $_____, de conformidad con las normas legales vigentes, según consta en las planillas de pago que reposan en el expediente del contrato.

El pago de los aportes correspondientes al mes de ABRIL DE 2025 son responsabilidad del contratista.

Fecha de expedición del informe:04 DE JUNIO DEL 2025.

Firmado digitalmente por Yanina Rosa Arrieta Leottau

YANINA ROSA ARRIETA LEOTTAU
SECRETARIA GENERAL

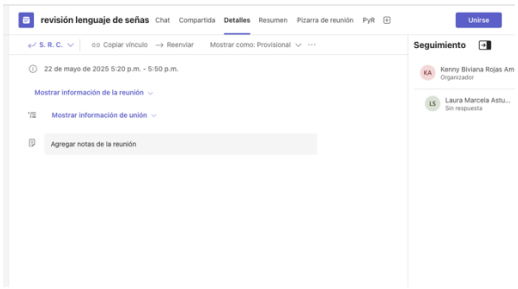
Proyectó: YANINA ROSA ARRIETA LEOTTAU
Reviso: YANINA ROSA ARRIETA LEOTTAU
Anexos: N/A
Archivado: 120.12.09

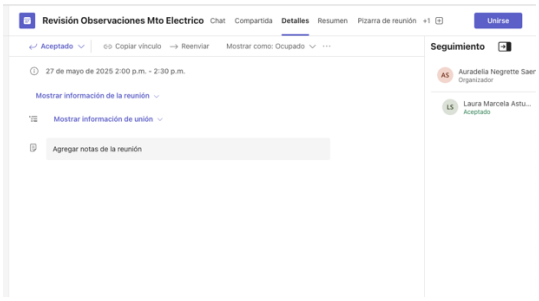
Contrato / Convenio No**. 178 DE 2025**		
Tipo de Contrato / Convenio: **Prestación de Servicios** ☒ **Compraventa** ☐ **Suministro** ☐ **Obra** ☐ **Otro** ☐ **Cuál? _____**		
Nombre del Contratista o Entidad: **LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUÁN**	Tipo de identificación: **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. de Identificación: **1.061.787.886**	
Objeto del Contrato: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDANDO ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO, ESPECIALMENTE EN LOS TRÁMITES DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL**		
Fecha de Suscripción: **19 DE MAYO 2025**	Fecha de inicio del contrato: **20 DE MAYO DE 2025**	
Plazo inicial del contrato: **SEIS MESES**	Fecha inicial de terminación: **19 DE NOVIEMBRE DE 2025**	
Valor inicial del contrato: **48.000.000**		
Prorrogas: **N/A**	Fecha final de terminación: **N/A**	
Plazo final del contrato: **19 DE NOVIEMBRE DE 2025**		
Adiciones: N**/A**	Valor final del contrato: N**/A**	
Planilla:	Mes vencido [x]	Mes anticipado ☐
Código Actividad Económica RIT (registro de identificación tributaria) __69101__		
Informe de Supervisión No. 0**1**	Lugar de Prestación del Servicio: **Bogotá** ☒ **Funza** ☐ **Otros** ☐ **Cuál?** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
Periodo de Reporte: 2**0 AL 30 MAYO DE 2025**		
Valor a Pagar **$ 2.666.667**	Fuente de Financiación: Nación ☒ Propios ☐	
Cuenta Bancaria No. **867087553** Banco **BBVA COLOMBIA**	Corriente ☐ Ahorros ☒	
Nombre del Supervisor: YANINA ROSA ARRIETA LEOTTAU	Cargo: **SECRETARIA GENERAL** Grupo: **SECRETARIA GENERAL**	

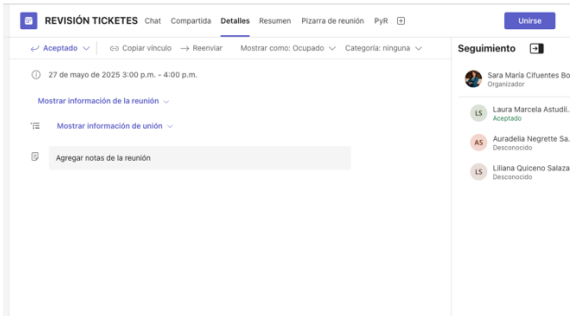
La/el suscrita/o LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUAN, en calidad de contratista describe a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones objeto del contrato así:

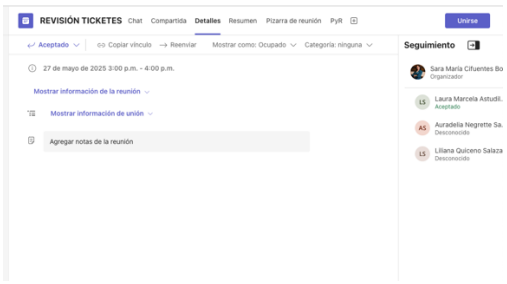
No.	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
1	Asesorar y apoyar a la Secretaría General en las actividades necesarias para dar impulso a los procesos de contratación que se requieran para el cumplimiento de la misionalidad del AGN y la ejecución de los proyectos de inversión de la entidad, revisando y efectuando las observaciones a que haya lugar, incluyendo el seguimiento para la realización del Plan de Compras.	Se revisan los procesos de contratación que se relacionan a continuación:  Los cuales pueden ser consultados en el siguiente link: https://archivogeneral-my.sharepoint.com/personal/lastudillo_archivogeneral_gov_co/_layouts/15/doc.aspx?sourcedoc={e8c7ba75-47d3-4ff9-aab8-1014ae78695a}&action=edit
2	Apoyar en la verificación sobre el cumplimiento de los trámites y requisitos previstos en la Ley y en los procedimientos de la entidad respecto de los procesos de contratación, así como en la revisión de la información y documentos precontractuales, contractuales y post contractuales, previo a la firma de la secretaria general como ordenadora del gasto, y que son requeridos para adelantar la gestión de los procesos estructurados en las plataformas dispuestas para la contratación pública.	Se han revisado los siguientes procesos de contratación, que se encuentran en trámite en la plataforma SECOP II: • CMA-001-2025: Consultoría M7 Y M8. • MC-003-2025: Exámenes medico ocupacionales. • SAMC-003-2025: Dotación AGN
3	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico - contractual a las diferentes dependencias de la Entidad en coordinación con la OAJ, en los temas relacionados con la contratación del AGN, generando las alertas e identificación de riesgos cuando a ello haya lugar.	Se han realizado reuniones y mesas de trabajo con las diferentes dependencias para la estructuración de Estudios del Sector, Estudios y Documentos previos, Análisis del precios del mercado, las cuales se evidencia a continuación:

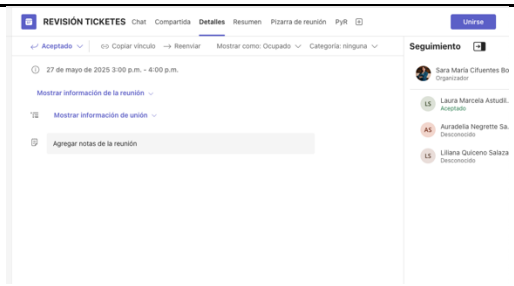
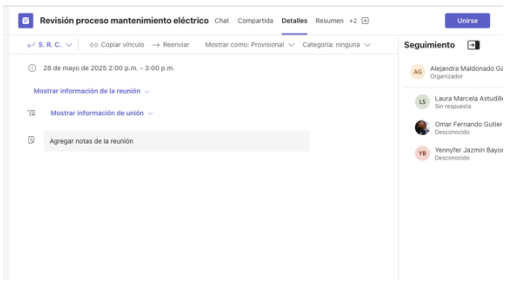
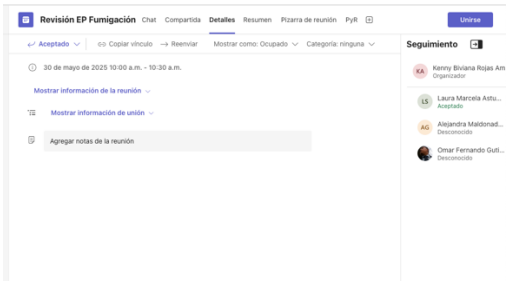
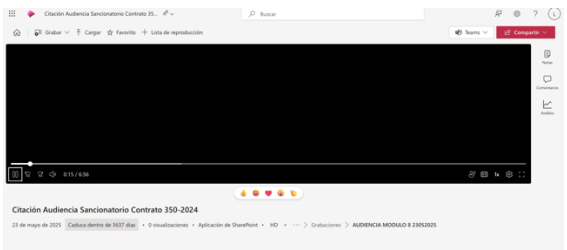

Revision Ficha Tecnica - cableado structurado y traslado de datacenter
Unirse
Aceptado
Copiar vínculo
Reenviar
Mostrar como: Ocupado
22 de mayo de 2025 3:00 p.m. - 5:00 p.m.
Mostrar información de la reunión
Esta reunión tiene como objetivo la revisión de la ficha técnica de cableado estructurado y el traslado del datacenter, con la presencia de la abogada Laura, designada por la Secretaría General Yanina. Agradecería mucho su apoyo en esta reunión.
Muchas gracias.
Mostrar información de unión
Agregar notas de la reunión
Seguimiento
Adriana Liney Espinosa
Organizador
Arley Yilbey Lopez Vec
Aceptado
Laura Marcela Astudill.
Aceptado
Aldemar García Torres
Desconocido
Leonardo Narvaez Ball
Desconocido
Miriam Yaneth Oviedo
Desconocido


revisión lenguaje de señas
Unirse
S. R. C.
Copiar vínculo
Reenviar
Mostrar como: Provisional
22 de mayo de 2025 5:20 p.m. - 5:50 p.m.
Mostrar información de la reunión
Mostrar información de unión
Agregar notas de la reunión
Seguimiento
Kenny Bivlana Rojas Am
Organizador
Laura Marcela Astu...
Sin respuesta


Revisión Observaciones Mto Electrico
Unirse
Aceptado
Copiar vínculo
Reenviar
Mostrar como: Ocupado
27 de mayo de 2025 2:00 p.m. - 2:30 p.m.
Mostrar información de la reunión
Mostrar información de unión
Agregar notas de la reunión
Seguimiento
Auradelia Negrette Saer
Organizador
Laura Marcela Astu...
Aceptado


REVISIÓN TICKETES
Unirse
Aceptado
Copiar vínculo
Reenviar
Mostrar como: Ocupado
Categoría: ninguna
27 de mayo de 2025 3:00 p.m. - 4:00 p.m.
Mostrar información de la reunión
Mostrar información de unión
Agregar notas de la reunión
Seguimiento
Sara María Cifuentes Bo
Organizador
Laura Marcela Astudill.
Aceptado
Auradelia Negrette Sa.
Desconocido
Liliana Quiceno Salaza
Desconocido


REVISIÓN TICKETES
Unirse
Aceptado
Copiar vínculo
Reenviar
Mostrar como: Ocupado
Categoría: ninguna
27 de mayo de 2025 3:00 p.m. - 4:00 p.m.
Mostrar información de la reunión
Mostrar información de unión
Agregar notas de la reunión
Seguimiento
Sara María Cifuentes Bo
Organizador
Laura Marcela Astudill.
Aceptado
Auradelia Negrette Sa.
Desconocido
Liliana Quiceno Salaza
Desconocido

		   
4	Brindar el apoyo que se requiera, en los trámites que se desarrollen en los procedimientos administrativos sancionatorios de conformidad con la normatividad vigente.	Se asistió a la audiencia de incumplimiento del contrato de obra pública 350 de 2024, el día 23 de mayo del 2025. 

5	Proyectar las comunicaciones que se requieran para organismos de control, autoridades judiciales, y en general para los grupos internos y externos de la entidad.	No requerida en el presente periodo de informe.
6	Asistir y participar en las reuniones, comités y consejos que sea convocado y atender las demás instrucciones u obligaciones que el supervisor imparta conforme al objeto del contrato.	No requerida en el presente periodo de informe.

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

(Decreto 2271 junio 18 de 2009 y Art. 126-1 del E.T.)

1. Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema Integral de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, número: 178 de 2025 suscrito con el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.
2. El pago correspondiente a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social se efectuó así:

Nombre EPS, AFP y ARL	**Periodo de pago**	**Valor aporte para deducir de la base de retención en la fuente***
(EPS)		
(AFP)		
(ARL)		

*Su consideración como ingreso no constitutivo de renta aplica únicamente en el caso de pagar la planilla de manera anticipada (Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales, Oficio 0013, Concepto 0454 del 10 de enero de 2020)

RELACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA	**MES PLANILLA**	**IBC (base de cotización)**	**VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE SALUD (sin intereses)**	**VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE PENSIÓN (sin intereses)**

NOTA: Se deberá adjuntar los documentos: registro código actividad económica (RIT), registro único tributario (RUT), que soportan su actividad económica. Si en el RUT aparece que está obligado a facturar electrónicamente, se debe adjuntar la factura.

LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUÁN
C.C. Nro. 1.061.787.886 de Popayán (Cauca)

Señores
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO
Ciudad

Yo, **LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUÁN** identificado con C.C. No. 1.061.787.886 de Popayán (Cauca), en mi calidad de Contratista del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, en ejecución del contrato No. 178 de 2025, bajo la gravedad de juramento me permito suministrar la siguiente información para efectos de la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 17 y 18 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016:

1. Las deducciones a que tengo derecho y los valores pagados sin incluir intereses de mora al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., del mes de abril, realizado sobre una base mínima del 40% del valor que estoy cobrando, son:

Planilla de Pago No.	
Aporte Obligatorio a Salud (Art.56 E.T)	
Aporte Obligatorio a Fondo de Pensiones (Art. 55 E.T.)	
Aporte Obligatorio a Riesgos Laborales (Ley 1562/2012)	
Aporte Voluntario a Fondos de Pensiones (Art. 126-1 ET)	
Fondo de Solidaridad Pensional	
Aportes con destino a cuentas AFC (ART. 126-4 ET)	
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	
Por dependientes (Art. 387 ET)	
Intereses por préstamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	

Adjunto soportes del pago y deducciones solicitadas.

2. Tengo dos o más trabajadores o contratistas, asociados a la actividad del contrato vinculados por al menos 90 días continuos o discontinuos:
 Si ☐ No ☒

3. Solicito se practique un valor de retención superior al calculado:
 Si ☐ No ☒
 Porcentaje adicional para descontar _____

En constancia de lo anterior, se suscribe en Bogotá a los 16 del mes junio de 2025.

LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUÁN
Identificación No. 1.061.787.886 de Popayán (Cauca)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141098952771

(415)7707212489984(8020) 000014109895277 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 8 7 8 8 6	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 8 7 8 8 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ASTUDILLO	SANJUAN	LAURA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 55 N 22 80 AP 408 TO

42. Correo electrónico: lauraastudilo96@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 0 7 6 5 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 1 2 2 8	7 0 2 0	2 0 2 0 0 1 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:10/12/2024

CONTRIBUYENTE	C.C. 1061787886	LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUAN

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: TV 4 52 B 64 Teléfonos: 3145076565

Dirección electrónica: LAURAASTUDIO96@GMAIL. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 10/12/2024 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 10/12/2024 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69101 - ACTIVIDADES JURIDICAS COMO CONSULTORIA PROFESIONAL

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Scanned with CamScanner

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

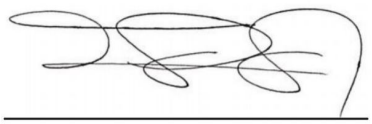
Que nuestro(a) cliente **LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUAN**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 1.061.787.886** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 867087553** aperturada el **18 de marzo de 2019**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **07** días del mes de **mayo** del año **2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0867087553**
Cuenta de 16 dígitos: **0867000200087553**
Cuenta de 20 dígitos: **00130867000200087553**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA